



**GOBIERNO *de*
GUATEMALA**
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI



**MINISTERIO DE RELACIONES
EXTERIORES**
MISIÓN PERMANENTE DE GUATEMALA ANTE
NACIONES UNIDAS, NEW YORK

**INTERVENCIÓN DE LA DELEGACIÓN DE GUATEMALA ANTE
LA ASAMBLEA DE ESTADOS PARTE DEL SISTEMA DEL
ESTATUTO DE ROMA
DE LA CORTE PENAL INTERNACIONAL
LA HAYA, PAÍSES BAJOS
LUNES 6 DE DICIEMBRE DE 2021
(4 páginas)**

Señora Vicepresidenta:

Guatemala saluda a la Presidenta de la Asamblea de Estados Parte, Señora Silvia Fernández de Gurmendi, conocida por su previa labor como Magistrada y Presidenta de la Corte Penal Internacional, cuya labor aplaudimos y nos honra ahora verla como Presidenta de esta Asamblea, agradeciéndole el esfuerzo de su trabajo durante este primer año de gestión en tan importante función. Aprovecho este momento para asegurarle el incondicional apoyo de mi Delegación durante este Vigésimo Período de Sesiones de la Asamblea de Estados Parte, así como al proceso de reforma de la Corte y las recomendaciones del Reporte del Grupo de Expertos Independientes que hemos de acordar en estos días.

Mi delegación reconoce el importante trabajo realizado a pesar de las adversidades presentadas por la pandemia del COVID-19 para la reforma de la Corte con las recomendaciones del citado Reporte que identifica áreas de mejora para su funcionamiento. Guatemala ve con beneplácito la valiosa oportunidad en este proceso junto al nuevo liderazgo de la Corte con el Presidente Magistrado Piotr Hofmanski, el nuevo Fiscal General, el señor Karim Khan así como los 6 magistrados que tomaron posesión este año. Es una coyuntura muy



**GOBIERNO *de*
GUATEMALA**
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI



**MINISTERIO DE RELACIONES
EXTERIORES**
MISIÓN PERMANENTE DE GUATEMALA ANTE
NACIONES UNIDAS, NEW YORK

auspicia para redoblar esfuerzos por una justicia imparcial e independiente.

En efecto, Guatemala saluda y aplaude las gestiones iniciales del señor Khan al retirar el examen preliminar que yacía desde hace muchos años sobre la República de Colombia junto a la investigación abierta en la República Bolivariana de Venezuela.

Mi delegación quisiera hacer patente su reconocimiento a la notable labor realizada por el Secretario de la Corte, el señor Peter Lewis y nos congratulamos en evidenciar que año con año su gestión ha sabido enfrentar cada reto con solvencia.

Señora Vicepresidenta:

Guatemala reafirma su inequívoco respaldo a la Corte Penal Internacional, así como su compromiso con la lucha contra la impunidad, siendo que la Corte desempeña una función fundamental para la comunidad internacional.

El Estatuto de Roma está constituido sólidamente sobre el principio de complementariedad. La Corte es de una de naturaleza subsidiaria, que se activa sólo cuando los Estados no actúan, sea por falta de voluntad o por incapacidad. Este principio debe ser observado en todo momento y sin excepciones ni interpretaciones más allá de lo que los Estados contratantes establecimos para evitar así erosionar el respeto al Estatuto y a la Corte. Guatemala renueva su llamado al respeto del Principio de Complementariedad como fue consagrado en el Estatuto de Roma, pilar fundamental del Estatuto. Como lo hemos sostenido anteriormente, la Corte Penal Internacional no sustituye a los tribunales nacionales ya que las jurisdicciones penales



nacionales tienen primacía para, y la responsabilidad de investigar o enjuiciar a los responsables de los delitos contemplados en el Estatuto.

Señora Vicepresidenta:

Guatemala subraya la importancia que tienen las recomendaciones del informe del Grupo de Expertos Independientes. Este año que finalizamos fue un año de trabajo intenso en el que los Estados Parte nos comprometimos a iniciar este proceso de reforma. Los Estados Parte hemos desplegado esfuerzos en implementar las recomendaciones en las diferentes áreas y órganos de la Corte y de la Asamblea, pero sobre todo, con plena observancia de nuestra carta magna, el Estatuto de Roma. Agradecemos a los facilitadores de los grupos de trabajo por el compromiso y el tiempo destinado a procesar y entender cada recomendación y luego elaborar una hoja de ruta para los próximos años.

Estamos terminando un segundo año de pandemia de COVID-19, que ninguno de nosotros anticipó que tendría esta duración y cuyos efectos perniciosos continúan. Nuestra economía, así como las economías de varios países aquí presentes, han sido fuertemente golpeadas por la pandemia y recursos adicionales han sido destinados para atender los sistemas de salud de nuestros países.

En esa línea, mi delegación reconoce la importancia del proceso de reforma de la Corte, por lo que apoyamos buscar soluciones



favorables para recaudar las cuotas atrasadas, lo que resolvería el problema de liquidez de la Corte. Asimismo, Guatemala es consciente que un incremento del presupuesto generará una brecha más grande en las moras que afectan a algunos Estados que no podrán cancelar su contribución. Por ello, Guatemala es partícipe del principio de crecimiento nominal cero en la formulación del presupuesto para el año 2022.

Señora Vicepresidenta:

Guatemala reitera una vez más la importancia de corregir el desbalance en la representación geográfica equitativa en las contrataciones de la Corte, en el que se privilegie la capacidad y experiencias comprobadas de los nacionales de los Estados Parte del Estatuto de Roma tal y como lo han señalado los distinguidos representantes que nos han antecedido en el uso de la palabra. Guatemala considera que el proceso de reforma de la Corte es una oportunidad para incorporar medidas en esta dirección.

Permítame finalmente reiterar nuestro respaldo a la labor de la Corte Penal Internacional, cuya labor trasciende con un impacto global de gran alcance, razón por la cual creemos que la Corte necesita el apoyo firme y constante de la comunidad internacional para llevar a cabo su mandato.

Muchas gracias.